

Marzo 25 del 2011

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS S. A.**

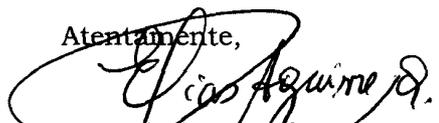
Ciudad

De mis consideraciones:

Como comisario principal de **ROYMART S.A** , designado por la Junta General Ordinaria, para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el al 31 de diciembre de 2010 de acuerdo a las disposiciones del estatuto Social y mi opinión es la siguiente:

- a) En la revisión de los registros contables, pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales, y siguiendo los principios de contabilidad de general aceptación.
- b) Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad con las normas legales y estatutarias, así como las decisiones tomadas por la Junta General de Socios y que han cumplido con las declaraciones periódicas de impuestos.
- c) Que la compañía durante este ejercicio económico no ha tenido actividad

Atentamente,


C.P. ELIAS V. AGUIRRE Q.
Reg. # 0.20086
COMISARIO

